



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ
OFICINA MUNICIPAL DE TRIBUTOS

13881 *Acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa para optar a las pruebas de selección de personal*

El Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa para optar a las pruebas de selección de personal (n.º 36).

El mencionado acuerdo y su respectivo expediente se expone al público y a los interesados por un plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación del Edicto de exposición, para que se puedan examinar a la Oficina Municipal de Tributos, sito en la calle Joan Mesquida Ferrando n.º 1 Palmanova y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas, tal como dispone el artículo 17.1 y 2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Pueden acceder igualmente a los documentos de los expedientes a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://seuelectronica.calvia.com/opensiac/action/infopublica?method=enter&edictos=4#1144>

Transcurrido este plazo, no habiéndose presentado reclamaciones ni alegaciones, el presente acuerdo quedará elevado a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo, de conformidad con los artículos 17.3 y 17.4 de la mencionada ley, publicándose el texto íntegramente en el BOIB.

Calvià, 2 de diciembre de 2025 *(fecha de la firma electrónica)*

El teniente de alcalde de Economía, Contratación y Deportes

Javier Tascón Piña

